



**PERITAJES SOCIALES
EN LA JURISDICCIÓN
CIVIL: EL DERECHO DE
FAMILIA**

**Del 17 de octubre de 2022
al 14 de febrero de 2023**

Formación online.
Incluye sesiones virtuales en directo
con la docencia

250 horas



**Trabajo Social
y Criminología**



**Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias**

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación online. Incluye sesiones virtuales prácticas con la docencia.
Duración	250 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 10 de octubre de 2022 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-peritajes-sociales-en-la-jurisdiccion-civil-el-derecho-de-familia-3/1767/view
Fechas de desarrollo	<p>Del 17 de octubre de 2022 al 14 de febrero de 2023. Las sesiones virtuales en directo se llevarán a cabo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 de febrero de 17 a 21 horas. • 7 de febrero de 17 a 21 horas. • 13 de febrero de 17 a 21 horas. • 17 de febrero de 17 a 20 horas. <p>Para las sesiones virtuales es obligatorio disponer de cámara (la cual ha de estar encendida durante todas estas sesiones), y de micrófono. Las sesiones virtuales no son, ni pueden ser grabadas</p>
Lugar	Plataforma de formación online del COTSA. Google meet.
Impartido por	Josefa Moreno Román, de JMR Trabajo Social.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.
Nº Plazas	Mínimo 10 Máximo 40. <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	210€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.

	<p>250€ personas colegiadas en activo.</p> <p>310€ personas no colegiadas.</p> <p><i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i></p>
--	--

PRESENTACIÓN

Este curso ofrece una formación especializada para poder peritar en la jurisdicción civil, concretamente en los procedimientos especiales referidos al Derecho de Familia.

Teniendo en cuenta que el informe pericial se constituye en un instrumento en el que el juez o jueza puede apoyarse a la hora de tomar una decisión, y que los y las profesionales del trabajo social vamos a estar presentes como peritos en todos los procedimientos en los que existan hijos o hijas menores de edad, se hace imprescindible conocer la metodología para poder realizar estos informes; con especial referencia a los **informes periciales sobre las medidas de guarda y custodia y régimen de visitas con relación a los y las menores de edad**. Igualmente se aporta metodología y pautas para peritar en los restantes procedimientos que son competencias de los Juzgados de Familia.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad para aplicar el marco teórico-práctico evaluativo de la práctica pericial social en los procedimientos en Derecho de Familia.
- Capacidad para realizar la evaluación social forense, aplicando las técnicas e instrumentos precisos para la obtención de datos.
- Capacidad para conocer las variables a estudiar en función del objeto pericial.
- Capacidad para obtener, analizar y sistematizar los datos necesarios y relevantes a partir del estudio de campo.
- Capacidad para la defensa del dictamen pericial en la vista oral.

OBJETIVOS

- Proporcionar al alumnado conocimientos específicos y especializados para el estudio forense de los procedimientos en Derecho de Familia, presentando los objetos periciales susceptibles de ser valorados en cada procedimiento por parte del Trabajo Social Forense.
- Dotar al alumnado de la metodología de evaluación social, presentando el protocolo de evaluación forense, así como las pautas y procedimientos teórico-prácticos para la realización de los informes periciales sociales en los procedimientos relativos al Derecho de Familia.

- Entrenar al alumnado en la metodología necesaria para que desarrollen como peritos las habilidades para una oratoria eficaz a llevar a cabo para la exposición y defensa del dictamen pericial en el momento de la vista oral.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales de Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella, se pondrán a disposición del alumnado el material didáctico, dividido en nueve módulos, ocho teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico. Todo ello acompañado de un amplio material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada.

Durante la formación, **el alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias**, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones. **Asimismo, deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo.** Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

Al finalizar el contenido teórico se llevarán a cabo las **sesiones virtuales** en las fechas y horarios indicados al inicio de esta Ficha Completa. Será obligatoria su asistencia. En estas sesiones trabajaremos las pautas, metodología y procedimientos para la realización de los informes periciales en los procedimientos referidos al Derecho de Familia, analizando los objetos periciales susceptibles de ser valorados por el Trabajo Social. Asimismo, se desarrollará la estructura y contenido del informe pericial.

EVALUACIÓN

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento se han **tener todas las aportaciones a los foros semanales hechas, todos los cuestionarios de los módulos realizados al 100% correctos sin excepción y asistir a las sesiones virtuales.**

Insistimos, se estará APTA o APTO en el curso si:

- En la parte teórica online: se han realizado **todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso, así como todos los cuestionarios al 100% correcto.**
- En la parte práctica (sesiones virtuales): se ha asistido, al menos, **al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.**

Se estará NO APTA o NO APTO en el curso si:

- En la parte teórica online: no se han realizado todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso. A este respecto, el alumno o alumna causará baja automática en el curso a partir de tres semanas sin haber realizado estas aportaciones dentro de los plazos señalados. No se tienen todos los cuestionarios realizados al 100% correcto.
- En la parte práctica (sesiones virtuales): no se ha asistido, al menos, al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anónimo que apenas lleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Josefa Moreno Román. Diplomada en Trabajo Social y Experta en Criminología por la Universidad de Granada. Perito social especializada en Derecho de Familia, violencia de género, accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas. Autora del libro “*El dictamen pericial social. Una propuesta metodológica*” editado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga. Tiene una amplia trayectoria profesional como perito social y como docente, impartiendo cursos por toda la geografía española por medio de los Colegios de Trabajo Social, Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes públicos y privados. Es la responsable directa de la formación especializada ofrecida por el gabinete JMR Trabajo Social.

CONTENIDOS

MÓDULO I. TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Tema 1. Trabajo Social y Administración de Justicia. El Trabajo Social Forense.
- Tema 2. Equipos Psicosociales de Familia: pioneros en la Administración de Justicia.
- Tema 3. Administración de Justicia. Órdenes Jurisdiccionales. Juzgados y Tribunales. Competencias.

MÓDULO II. TRABAJO SOCIAL Y ÉTICA

- Tema 1. La ética en Trabajo Social
- Tema 2. La ética en la práctica pericial. La ética forense

MÓDULO III. MARCO NORMATIVO - LEGISLATIVO

Tema 1. Convención sobre los Derechos del Niño.

Tema 2. Código Civil.

Tema 3. Ley Orgánica, 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

Tema 4. Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.

Tema 5. Instrucción 5/2001, de 19 de diciembre, sobre remisión anual a los órganos jurisdiccionales de listas de profesionales para su designación judicial como peritos y el Protocolo de ella derivado.

Tema 6. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

MÓDULO IV. CONCEPTOS SOCIOJURÍDICOS BÁSICOS EN DERECHO DE FAMILIA

MÓDULO V. EL DERECHO DE FAMILIA

Tema 1. El Derecho de Familia y su evolución legislativa.

Tema 2. El Derecho de Familia. Concepto. Regulación.

Tema 3. El Derecho de Familia en el Código Civil.

Tema 4. Los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Familia.

Tema 5. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Tema 6. La regulación de los procesos de familia. De los Procedimientos Especiales.

6.1. De los procesos sobre la capacidad de las personas.

6.2. De los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad.

6.3. De los procesos matrimoniales y de menores.

6.4. De los procesos sobre las medidas relativas a la restitución de menores en los supuestos de sustracción internacional.

6.5. De la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores y del procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.

MÓDULO VI. DEL DICTAMEN DE PERITOS

Tema 1. Marco legislativo:

1.1. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

1.2. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tema 2. La prueba pericial en las distintas jurisdicciones:

2.1. La prueba pericial en la jurisdicción penal.

2.2. La prueba pericial en la jurisdicción social.

Tema 3. Del Dictamen de peritos:

3.1. Valoración de la prueba pericial:

3.1.1. Concurrencia de peritos.

- 3.2. Condiciones de los peritos.
- 3.3. Designación de peritos:
 - 3.3.1. Designación judicial de perito.
 - 3.3.2. Designación de perito de asistencia jurídica gratuita.
 - 3.3.3. Designación de perito de oficio.
 - 3.3.4. Designación de perito de parte.
- 3.4. Honorarios de los peritos:
 - 3.4.1. Honorarios de los peritos designados judicialmente
 - 3.4.2. Honorarios de los peritos designados por justicia gratuita
 - 3.4.3. Honorarios de los peritos designados de oficio
 - 3.4.4. Honorarios de los peritos designados por las partes
- 3.5. Responsabilidades y derechos de los peritos.
- 3.6. Emisión del dictamen.
- 3.7. Imparcialidad de los peritos: Recusación, Tacha y Abstención.
- 3.8. La presencia del perito en la vista oral. La ratificación:
 - 3.8.1. La práctica de la prueba en el acto del juicio.
 - 3.8.2. La oratoria. Habilidades del o la perito.

MÓDULO VII. EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL. METODOLOGÍA. CONTENIDOS

- Tema 1. El Dictamen pericial social. Especial referencia a los informes periciales en los procedimientos de familia.
- Tema 2. Protocolo de evaluación social. Fases del proceso pericial.
- Tema 3. Técnicas, instrumentos: aplicación práctica en los Juzgados de Familia.
 - 3.1. Técnicas y instrumentos en Trabajo Social.
 - 3.2. Metodología del dictamen pericial.
- Tema 4. Estructura y contenido del dictamen pericial en los procedimientos de Familia.

MÓDULO VIII. PERITACIONES SOCIALES EN DERECHO DE FAMILIA

- Tema 1. El interés superior del o la menor.
- Tema 2. La intervención de los y las profesionales del Trabajo Social en Derecho de Familia.
- Tema 3. Peritaciones sociales en Derecho de Familia.
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. Procesos sobre la capacidad de las personas
 - 3.3. Procesos matrimoniales y de menores.

3.3.1. Medidas relativas a los hijos o hijas menores.

- Valoración de Guarda y custodia.
- Valoración de Guarda y custodia compartida.
- Valoración del régimen de visitas.

3.3.2. Medidas relativas a los menores en casos de violencia de género.

3.4. El Síndrome de Alienación Parental. Análisis de las consecuencias de su aplicación en los procedimientos de Familia

3.5. Procesos de oposiciones a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores y de necesidad de asentimiento en la adopción.

MÓDULO IX. TRABAJO SOCIAL FORENSE. PRÁCTICA PERICIAL Y EJERCICIO LIBRE

Tema 1. Trabajo Social Forense: Práctica pericial y ejercicio libre

Tema 2. Aspectos técnicos fiscales.

2.1. Aspectos técnicos fiscales

2.2. El contrato de prestación de servicios: La hoja de encargo profesional

2.3. Los honorarios profesionales

2.3.1. El presupuesto: el estudio de necesidades

2.3.2. La minuta profesional

MÓDULO X. CASOS PRÁCTICOS + BIBLIOGRAFÍA + ANEXOS ESPECIALIZADOS

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-peritajes-sociales-en-la-jurisdiccion-civil-el-derecho-de-familia-3/1767/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.

- **Además:**

- Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
- Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
- Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
- Si no estás colegiada: *fotocopia del Título de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).